# EL DIARIO PALENTINO

FUNDADO EN 1882

EL DE MAYOR CIRCULACIÓN DE LA PROVINCIA

Año XLVIII.-Núm. 13.714 | TELEFONO NUM 6 Apartado de Correos, número 17 | Viernes 12 de Julio de 1929 | REDACCION Y TALLERES: Berruguete, 1 y 3, pral. y Burgos, 5 | Número suelto: 10 cts.


Informaciones comentadas

## Los daños que ocasiona la "fatiga" escolar

**por Dionisio Pérez**

¿Repercutirá en España la campaña emprendida por la Academia de Medicina de París para redimir al niño de la esclavitud escolar? Hace tiempo ya que médicos especializados en el cuidado de la infancia, venían denunciando a la Academia casos de "surmenage" escolar; de fatiga mental ocasionada en tiernas criaturas por el exceso de atención exigida en enseñanzas continuadas durante muchas horas. En la Academia de Medicina una mujer tomó apasionadamente la defensa de los pobres niños encerrados en la escuela desde las primeras horas de la mañana, apenas digerido su frugal almuerzo, amodorrados todavía por el sueño que interrumpió la madre, celosa del porvenir de su hijo. Luego, en las primeras horas de la tarde el niño vuelve a la escuela, recién acabada su comida, agobiado por el esfuerzo físico de la digestión y permanece allí otras tantas horas. Durante ellas su vista ha de estar fija en la plana que escribe o en el libro que deletrea; su oído atento a la explicación del maestro; su memoria en tensión para captar y retener; su inteligencia realizando un esfuerzo para comprender. No es una jornada de trabajo como la del obrero; es una jornada de tortura. Se suele castigar al niño que tiene horror a la escuela; que se niega a entrar en clase o se escapa de ella... "Este niño,—ha dicho aquella mujer misericordiosa,—sabe más que todos nosotros, académicos y sabios consagrados. Es la protesta viva de la Naturaleza defendiendo sus leyes fisiológicas, contra la artificialización de la bárbara Pedagogía. El niño necesita antes que letras, aire libre y sol, ejercicio suficiente para que sus músculos se desarrollen y reposo no interrumpido por la hora escolar. Sólo en un organismo así cuidado pueden alcanzar equilibrio perfecto la memoria, la inteligencia y la voluntad que han de regir estas vidas, que la fatiga escolar pone en riesgo de muerte; en trance de enfermedades mentales, cuando menos; en vías de agotamiento, de minoración de capacidad. Hay que acudir a los universitarios, a los parlamentarios, a los gobernantes pidiéndoles un poco de misericordia para los pobres niños encerrados en las escuelas... La mujer que así hablaba, tiene un nombre insigne: madame Curie, la descubridora del radio.

Otros médicos expusieron ideas semejantes. La escuela, que nuestro Joaquín Costa enaltecía como lugar único donde la España de la catástrofe colonial pudiera rehacerse, se vé acusada ahora en Francia de depauperar físicamente a la raza, de agotar prematuramente las capacidades infantiles, de producir degeneraciones mentales. Hay una criminalidad infantil alarmadora; una corrupción moral en niños que no son analfabetos ni vivieron en ambientes viciosos... Es el "surmenage" escolar quien violenta y rompe así las leyes naturales que hacen la inocencia patrimonio de la infancia,—dicen los neurólogos.

El caso es árduo porque este niño necesita, cada día con mayor apremio, que se le haga hombre civilizado; que se le prepare para la lucha que ha de mantener en la sociedad; que se le adiestre en las artes y en las letras con que ha de ganar su sustento. Si no acude a la escuela en temprana edad; si no se habitúa en ella a leer muchas horas, a aprender de memoria libros que no entiende ¿cómo acometerá la empresa de hacer una carrera pasando por el Instituo y por la Universidad?

Los médicos de la Academia han reconocido esta necesidad de encerrar al niño en la escuela y obligarle a aprender. Es más, el ejercicio mental, como el físico es una función natural del organismo. Lo funesto es el exceso de carga en el delicadísimo motor que cada niño lleva en su cerebro. Se ha llegado a concretar, con la precisión de una receta, el tiempo que los niños normales pueden estar en la escuela con provecho, sin riesgo de quebranto: "dos horas entre los seis y siete años; tres horas de ocho a diez; cuatro de 10 a 11; cinco de 12 a 14; seis horas los que han cumplido 15; de siete a ocho horas cuando hayan pasado de los 16 años".

Ese horario escolar, aún parece excesivo si se dedica enteramente al estudio; si se exigiera del niño una atención continuada durante su duración entera. La educación física, los juegos en pleno aire, las excursiones campestres, los trabajos manuales deben interrumpir frecuentemente el aprendizaje árido de las asignaturas escolares. La ciencia más difícil y más útil que un maestro puede enseñar a sus alumnos es la ciencia de jugar, de recrear el ánimo, de gozar la alegría sana de la vida...

El maestro español que lea esta información se preguntará asombrado cómo podrán aplicarse estas recetas de la Academia de Medicina de París en las escuelas españolas. El horario escolar español abre la escuela y la cierra como se abren las fábricas y los talleres para una jornada legal de ocho horas. Los edificios escolares, aun los modernos que ahora se construyen con aparato de grandeza, no tienen campo de deportes ni piscinas de natación, ni huertos y jardines donde el niño pueda iniciarse en prácticas de cultivo. No tiene amplios talleres para realizar trabajos manuales, que son juntamente ejercicio físico y educación. En Suecia, Noruega y Finlandia, que poseen una asombrosa riqueza maderera, todos los niños hacen el aprendizaje de la carpintería; en Alemania hay muchas escuelas con talleres de metalistería; en Holanda y Bélgica, rara es la escuela que no tiene, bajo amplias cristaleras, un huerto que cultivan los niños; en Suiza el alumno aprende mecánica haciendo juguetes... En Inglaterra, más prácticos, acaso, los maestros piden a sus discípulos atención durante la mañana. Cercano el mediodía comienzan las enseñanzas deliciosas del foot-ball y el cricket para los niños, del hockey y el basket-ball para las niñas. Por cada hora de atención mental, de estudio, dos horas de ejercicio físico. He aquí dosificada la vida escolar en otra receta.

Los maestros españoles se encontrarán perplejos ante estas realidades. El Instituto de Segunda enseñanza pide niños suficientemente preparados; niños, no que hayan aprendido a aprender, que hayan adquirido el gusto de los libros y la curiosidad del estudio, sino niños que sepan ya los rudimentos de varias ciencias y aun varias ciencias enteras. Para los padres mismos, el mejor maestro, no es el que educa sino el que enseña... Y se preparan así, en la tortura de la fatiga escolar, y más aún en la de la segunda enseñanza, legiones de degenerados físicos y de agotados o perturbados mentales.

(Prohibida la reproducción).


CONSULTORIO
DE ENFERMEDADES DE LOS OJOS
*Oculista Director,* LUIS SARACIBAR de la Sociedad Francesa de Oftalmología. Mariana de Escobar, 4. (Casa Mantilla,) Valladolid.

LEA SIEMPRE "EL DIARIO"

BANCO VITALICIO DE ESPAÑA.—Seguros de Vida "La Catalana".—Seguros contra incendios.

Delegados Productores para Palencia y su provincia los Corredores de Comercio Colegiados, Lucio González E. de Medina, e hijo Luis González Monge (Abogado,) facilitan cuantos datos sean precisos para el conocimiento de aludidos riesgos y de las diversas combinaciones de que puede ser objeto el Seguro científico de vida.

Hotel los Vizcainos
ONTANEDA-ALCEDA
Casa muy recomendable por su trato, limpieza y módicos precios e inmejorable situación panorámica.

Si quieres ir de postín
compra en la CASA...
¿Será usted tan amable que complete la aleluya?
Sombreros, Camisas, Corbatas, Guantes, Medias, Bolsos
Mayor pral., 78 3

LEA SIEMPRE "EL DIARIO"
EL QUE MAS CIRCULA EN LA PROVINCIA


## El desfalco en el Sindicato Agrícola de Santoyo

### La Federación Católico-Agraria dice que EL DIARIO ha cometido inexactitudes.--Y EL DIARIO la reta a que públicamente lo demuestre

Estos días últimos se ha celebrado en la Audiencia, como recordarán nuestros lectores, la vista de un sumario por estafa instruído a consecuencia de un déficit, defraudación o desfalco, que se produjo en el Sindicato Agrícola de Santoyo.

EL DIARIO ha dedicado al juició la información que requería por que este periódico entiende que no se puede sustraer al conocimiento de los lectores aquellos hechos que son de carácter público.

Cuando cualquier asunto se ventila en el misterio de las covachuelas oficinescas, EL DIARIO guarda silencio aunque no lo desconozca. Pero si el asunto sale a la calle y es un hecho informativo o afecta intereses que no quieren verse privados del auxilio de la publicidad, EL DIARIO lo recoge como campaña o como información, según el carácter del asunto en cada caso.

Es inútil pretender que EL DIARIO guarde silencio. EL DIARIO es del público y para el público, y como éste tiene derecho a que no se haga secreto para él en todo aquello que sea tema de información periodística, EL DIARIO no ejerce nunca la censura dentro de su propia casa para arrebatar al lector las informaciones que el lector espera. No lo hace ni lo hará nunca. Nuestros lectores pueden tener la seguridad de que siempre que se produzca un suceso o un hecho cualquiera que reclame ser relatado en la prensa, encontrarán en EL DIARIO la información oportuna. Nada nos importa lo que los demás periódicos puedan hacer en cada caso. Aquí tenemos nuestro criterio determinado y nuestra ruta trazada; con arreglo a esto cumplimos nuestros deberes periodísticos informando cumplidamente a la opinión de todo aquello que la opinión tiene derecho a saber. Y de este camino nadie nos apartará.

### Nuestra actitud

En este asunto del *crac* del Sindicato Agrícola de Santoyo hemos cumplido estrictamente nuestro deber de periodistas. Ya sabemos que en algunos sitios hubiera gustado más nuestro silencio pero eso hubiese sido por parte nuestra una deserción del deber. De que hemos cumplido con nuestra obligación nos lo demuestran las manifestaciones de satisfacción de que los labradores de Santoyo hicieron objeto a EL DIARIO felicitando efusivamente a nuestro redactor en los pasillos de la Audiencia. Los labradores de Santoyo agradecían que EL DIARIO no hubiera hecho el silencio en un asunto público de vital interés para ellos. Esto revela que hemos cumplido nuestro deber que es lo que procuramos siempre.

### Una carta de la Federación

A propósito de esta cuestión recibimos la siguiente carta:

"Palencia 11 de julio de 1929.

Señor Director de EL DIARIO PALENTINO.

Presente.

Muy señor nuestro: En las informaciones publicadas estos días en el periódico de su digna dirección, referentes a la vista celebrada en esta Audiencia contra el presidente, consiliario y tesorero que fueron del Sindicato de Santoyo, observamos varias inexactitudes de las cuales, una principalmente, aquella por la que se señala como Consiliario de esta Federación a don Domingo Villazán, exige una rectificación por su parte, que esperamos de ustedes con la publicación de esta carta.

Nos repetimos attos. y s. s. que estrechan su mano.—Federación Católico-Agraria.—El Director-Gerente, *J. Blanco*".

### Antecedentes

Queremos ilustrar a nuestros lectores sobre este asunto recordándoles los antecedentes del mismo.

En el Sindicato Agrícola de Santoyo se llevaba una administración tan arbitraria que los peritos nombrados en su día por el Juzgado para poner en claro la contabilidad dijeron que aquello era un caos. Dirigían el Sindicato tres personas, el presidente, consiliario y tesorero, los cuales cobraban, pagaban y llevaban la administración a su modo sin dar cuenta de ella a los socios. Este desastre administrativo, no nuevo en estas entidades porque ya se han dado en España otros casos parecidos que han ocasionado la quiebra de algunas de ellas, produjo en el Sindicato de Santoyo un déficit. Nadie sabía nada de tal cosa hasta que llegó a dicha población el sacerdote don Faustino Giraldo, quien por razón de su cargo religioso en la localidad, tenía que sustituir a su compañero de carrera don Domingo Villazán en el cargo de consiliario del Sindicato, por haber sido trasladado a otro pueblo.

Don Faustino Giraldo se incautó de los libros del Sindicato y al examinarlos se dió cuenta del desorden administrativo de la Sociedad. Entonces procedió a efectuar un balance que produjo el resultado de demostrar un déficit de gran consideración para una entidad de tan pobres medios como es una comunidad de labradores. El señor Giraldo, muy alarmado por lo que ocurría, enteró de ello a los socios y en este momento se comenzaron a desarrollar los hechos que han ocasionado la intervención judicial.

Los labradores de Santoyo no pretendían llevar a nadie al banquillo. Lo que demandaban de un modo implorante era que de alguna forma se restituyera al Sindicato la cantidad de más de trece mil pesetas que faltaban. Ellos ofrecían todo género de facilidades para la concordia hasta el extremo de avenirse a que la Sociedad perdiera una parte de esa cantidad. Llevaron sus pretensiones a la Federación y a personas de calidad que podían influir, si lo creían justo, para que la Federación interviniese en el arreglo o lo facilitase. El que había sido tesorero de la entidad estaba dispuesto a entregar a ésta la cantidad que se le señalara, la parte que pudiera corresponderle en el reparto de responsabilidades, pero este arreglo no pudo realizarse porque el consiliario don Domingo Villazán y el presidente don Mariano de los Ríos se negaron terminantemente a reembolsar al Sindicato cantidad alguna.

Al ver el fracaso de sus gestiones y no estando dispuestos los labradores de Santoyo a perder un dinero que consideraban como legítimamente suyo se decidieron a ejercitar un derecho que la ley concede a todos los españoles; el de recurrir a la acción judicial. En una junta general del Sindicato de Santoyo se acordó por unanimidad—mejor dicho, casi por unanimidad porque no queremos faltar a la verdad y parece, aunque no estamos muy seguros, que hubo un socio que se abstuvo—se acordó presentar en el Juzgado la oportuna denuncia. Así lo hicieron amparándose en las leyes vigentes. Por hacerlo, por buscar la palabra de la ley, por demandar el amparo de la justicia, la Federación Católico-Agraria, siempre respetuosa con la ley y la justicia, acordó expulsar de su seno al Sindicato de Santoyo.

### Nuestro reto

Estos son los antecedentes de la cuestión. Días pasados se celebró la vista del sumario en nuestra Audiencia. Nosotros hemos publicado de ello una información que estimamos extraordinariamente imparcial. Nos hemos limitado a reproducir las conclusiones del fiscal, de la acusación y de las defensas y a recoger las manifestaciones hechas en el acto del juicio por los testigos. No hay en toda nuestra información una sola inexactitud y retamos públicamente a la Federación para que si las ha encontrado las cite y las pruebe. No es culpa nuestra que los testigos hayan venido a lanzar abrumadores cargos, no contra las personas precisamente, sino contra la administración que se llevaba en el Sindicato, administración que los testigos como los letrados y como los peritos han conceptuado de desastrosa. Los testigos vinieron a decir que las tres personas que dirigían el Sindicato les parecían muy honradas pero que faltaba el dinero y que ellos sabrían dónde estaba. Tal vez no lo saben ni ellos mismos porque si aquella administración era un caos será ésta principalmente quien tenga la culpa del desastre que ahora sufren los labradores de Santoyo que han perdido una importante cantidad por haberla confiado al Sindicato.

En cuanto al hecho concreto de que el señor Villazán no era consiliario de la Federación así lo creemos nosotros también. Pero ese título no se lo confirió EL DIARIO. Ese título se lo otorgó el señor Ordóñez Pascual designándolo en esos términos en su informe. Nosotros lo recogimos tal y como se había pronunciado. Nos extrañó es cierto, pero como no estamos muy al tanto de los reglamentos de la Federación y como por otra parte parece ser que este cargo de consiliario recae siempre en persona de determinada clase, pensamos que sería un cargo que la Federación se reservase el derecho de proveer en los Sindicatos bien nombrándolo ella, bien influenciando la designación. Nada tiene tampoco de particular que el señor Ordóñez, en el calor de su defensa, incurriera en un error de tan poca monta. Nosotros con mucho gusto aclaramos que el señor Villazán era consiliario del Sindicato y no de la Federación como así mismo que él era quien llevaba la dirección de aquel caos administrativo. Este, que es el único error que la Federación nos señala, aclarado queda. Ahora esperamos que la Federación recoja nuestro reto y nos señale y nos pruebe las otras inexactitudes.

### El daño producido a los labradores de Santoyo

Lo lamentable del caso no es confundir el cargo del señor Villazán una sola vez después de haber dicho tantas veces como dijimos que lo era del Sindicato. Lo que de veras hay que lamentar es esa mala administración que produce a los pobres labradores de Santoyo un quebranto de muchos miles de pesetas. El error pronto se aclara a instancia de la Federación. Pero esa pérdida, ¿a instancia de quién se arregla? En esto, que es lo grave, creemos que no hay instancia ninguna.

## La crisis agrícola

### LA DIFICIL SITUACION DE LOS LABRADORES DE LUCENA CON MOTIVO DE LOS MUCHOS TRIBUTOS Y LAS MALAS COSECHAS

Lucena.—Por los mayores contribuyentes ha sido interpuesto un recurso solicitando la rebaja legal del arbitrio municipal sobre los frutos de la tierra, que grava a la propiedad rústica de este término en un 16,20 por 100 de su líquido imponible, en pugna con la contribución del Estado, a la que supera. También se ha recurrido contra la imposición del arbitrio de prestación personal, aquí desusado, y en ocasión en que se invierten en obras públicas cuantiosos presupuestos ordinarios y extraordinarios.

La nula cosecha pasada de aceituna, la baja del aceite y el aumento incesante de los tributos de este Municipio, hace difícil la situación de los labradores.

### AYUNTAMIENTO DE BAÑOS DE CERRATO SECRETARIA

Al día siguiente después de los veinte días hábiles transcurridos desde la publicación de este anuncio en B. O. de esta provincia o en el inmediato siguiente, si resultase festivo, a las once horas, se celebrará en esta Casa Consistorial, la subasta relativa a las obras de nueva construcción de un Matadero, bajo el tipo de 30.778 pesetas.

El pliego de condiciones y demás antecedentes pueden examinarse todos los días laborables, de diez a una en la Secretaría de este Ayuntamiento, presentándose las proposiciones en la forma que determina el artículo 15 del Reglamento de 2 de julio de 1924.

Baños de Cerrato a 9 de julio, de 1929.

El Secretario,—Félix Franco Jiménez.


El Diario Palentino
PUBLICA NUMEROS DE CUATRO, SEIS Y OCHO GRANDES PAGINAS


Industrias agrícolas

## Los quesos de tierra de Campos

**por J. Antonio Dorronsoro**

Fundamentalmente hay que distinguir dos casos: la elaboración por el quesero industrial y la del propio ganadero. Aquél compra la leche a los ganaderos y la transforma y trabaja en grandes cantidades; el ganadero se atiene a la leche que sus rebaños le dan, y es poca la cantidad que diariamente fabrica, obteniendo así un mayor beneficio, correspondiente a la mayor actividad por él desplegada. Claro que también puede existir—y existe el ganadero que, además de utilizar la leche de sus ovejas, compra la de rebaños vecinos; pero éste entra ya en el caso del industrial.

Fácil es comprender que los medios que uno y otro disponen y los métodos de fabricación, aunque básicamente los mismos, difieren en uno y otro caso, por la intensidad de la producción.

Dedicamos estas líneas al ganadero que quiera transformar las leches de sus rebaños, con el fin de ver de conseguir el tipo uniforme en los quesos de esta zona, que tan buena materia prima tiene y que en el mercado goza de cierto nombre, aunque mitigado por la poca constancia de la calidad. Es imprescindible el conseguir un tipo único de Tierra de Campos y conservar este tipo fabricándolo continuamente igual. De este modo alcanzaría una mayor cotización (como ya lo tiene conseguido esta División Agronómica,) y no tendría las fluctuaciones que hoy sufre, pues si bien alcanza buen precio en los comienzos de su anual fabricación, llega a esta época y su cotización no paga el valor de la leche. Aprenda el ganadero del industrial quesero y vea cómo él (si su marca está acreditada) mantiene sus precios con muy pequeña oscilación.

La División Agronómica de Palencia cree haber conseguido encontrar el tipo de queso propio de la región, y se funda para creerlo en que las tres fábricas de queso que trabajan cantidades de relativa importancia, son sus queseros discípulos de ella y sus productos se han abierto rápidamente salida, siendo muy buscados por los mercados de Barcelona, Bilbao y Sevilla.

* * *

La elaboración la da principio el ganadero de Tierra de Campos tan pronto como empieza la venta de lechazos. Puede considerarse que la paridera empieza en el mes de diciembre (término medio.) A primeros de enero tiene ya ovejas, sin cría, en ordeño y en cantidad suficiente para hacer unos quesos; a medida que pasa el tiempo, el número va aumentando, y puede considerarse que a mediados de febrero tiene ya el rendimiento normal de leche. Mientras el tiempo continúa frío, hace el queso llamado de pata de mulo o de Villalón; intercala algún queso duro, que ya fabrica solo, en cuanto la temperatura sube.

La División fabrica los dos tipos y en las mismas condiciones que el ganadero; es decir, supeditándose a la temperatura exterior. Veamos los procesos de fabricación.

* * *

Hay que empezar cuidando la leche con exquisito celo, pues una leche que no esté en las debidas condiciones y sensiblemente análogas diariamente, dará resultados muy diferentes, en contra de la homogeneidad pedida. Desde el momento del ordeño se precisa una vigilancia extrema. Hay que hacer que el ordeñador esté limpio y sin ningún olor que pueda ser absorbido por la leche (muy ávida de ellos); el local donde se haga el ordeño ha de estar limpio y con paja, que deberá renovarse cada dos días, sin que sufra la menor fermentación.

El pastor que hace el ordeño, antes de comenzar, se lavará las manos, así como las ubres de todas aquellas ovejas que no estén perfectamente limpias. La posición será de costado; contra esta práctica manifiestan bastante resistencia; pero hay que vencerla, porque con ella se evita el emporcamiento de la leche por las deyecciones del animal, difícilmente evitables con el ordeño hecho estando el pastor detrás de la oveja.

**Sobre todas estas importantes recomendaciones, hay otra que expresamente hemos dejado para final,** por su trascendental valor. Es la de exigir del pastor el ordeño a fondo, o sea que saque hasta la última gota de leche de la ubre de la oveja; es que sin ella, sin su observancia, las ovejas irán teniendo cada vez menor cantidad, y todo aquello que hayamos ganado por un buen cuidado del ganado, buena selección y cuantas prácticas llevemos a cabo para aumentar la leche del rebaño, serán contrarrestadas al abandonar en la ubre unos centímetros cúbicos, que el órgano, al que no se le exigen, irá dando de menos gradual y paulatinamente.

Dos deben ser los ordeños que diariamente deben sufrir las ovejas; uno por la mañana y otro por la tarde; pues bien, en cada uno de ellos debe ordeñárselas, por lo menos, dos veces; un primer pase, sacándolas todo lo más posible, y después un segundo, en el que siempre dan algo. Hay quien recomienda otro repaso; pero con los dos, bien dados, es suficiente para que cualquier ordeñador por medianamente hábil que sea, las deje completamente secas.

La leche se recoge en lecheras de hierro estañado o aporcelanado; la propiedad que han de tener es que sean fácilmente limpiables, sin ángulos, en los que albergue la suciedad. En ellas se transporta a la quesería. Ya en ésta, se filtra a través de un lienzo poco tupido, midiéndose perfectamente la cantidad obtenida.

La elaboración puede hacerse después de cada ordeño, siempre que exista cantidad suficiente de leche. Si no la hubiese se trabajará después del ordeño de la mañana, al que se unirá la leche del ordeño de la tarde anterior, conservada en local fresco, y si la estación calurosa estuviese muy avanzada y se dejara sentir exceso de calor por la noche, es imprescindible, para su buena conservación, el proceder, inmediatamente después del ordeño, a enfriarla con rapidez por medio del refrigerador de leches.

* * *

*Cuajado.*—Para cualquiera de las clases de queso que tratamos de producir, es necesario disponer de dos recipientes, uno mayor que otro y con una diferencia tal de tamaño, que permita el mayor contener al otra más una masa de agua capaz de calentar, a la temperatura que deseemos, la leche contenida en el recipiente pequeño, y conservarla a la misma temperatura durante el cuajado.

La instalación que esta División posee es una cocina con termosifón y un depósito, en el que se alojan dos calderas de 35 litros de cabida cada una. La cantidad de agua que contiene el depósito es de unos 80 litros. Tiene éste: baño de María, entradas por cañería de agua caliente y fría, así como desagüe, regulables todos ellos según las necesidades.

La temperatura de cuajado varía según el tipo de queso a elaborar. Empecemos por el queso duro.

Hacemos que la temperatura de la leche en las calderas alcance a los 35 grados, en toda su masa. En tanto ésta se obtiene, moveremos la leche continuamente, a fin de homogeneizar, no sólo la temperatura, sino también la grasa que contenga. Cuando se ha llegado a los 35 grados en la leche, haremos que el agua del baño tenga 36 grados, para contrarrestar el enfriamiento durante la coagulación. En este momento se adiciona el colorante y el cuajo, de los que diremos dos palabras. *(Continuará)*

(De la revista "Agricultura.")


Roldán Sevilla
MÉDICO CIRUJANO
Especialista en Cirugía General
SANATORIO
Consulta de 11 a 1 y de 4 a 5
Mayor pral., 73

VINOS Y COÑAC
PEDRO DOMEC Y COMPAÑIA
JEREZ DE LA FRONTERA
Representante exclusivo para las provincias de Burgos y Palencia
LUIS DE PABLO IBAÑEZ
APARTADO 31
BURGOS

EL DIARIO PALENTINO

M.C.D.2022

# DE LA CIUDAD Y DE LA PROVINCIA

## EL DOMINGO MARCHA A BURGOS LA CORAL FILARMÓNICA PALENTINA

### Y con ella va gran número de entusiastas

El domingo la Coral Filarmónica Palentina y la Banda municipal de música se trasladarán a Burgos, la ciudad hermana por la que tanto afecto se siente en Palencia. Día grande, pues, para las dos ciudades que gracias a esta embajada artística de nuestra floreciente Coral se sentirán más estrechamente unidas, confraternizadas por el abrazo cordial de más de quinientos palentinos que serán portadores de un sincero saludo de Palencia entera.

Burgos y Palencia, son las dos ciudades castellanas donde más intensamente se siente el latido racial de un afecto antañon nacido al calor de su historia y de sus costumbres.

Ha sido el dignísimo y culto alcalde de Burgos secundado por el Ayuntamiento de la vecina ciudad quien con más simpatía y entusiasmo acogió la idea de esta excursión artística que tanto dice de la cultura de los pueblos y tan eficaz será para el mayor acercamiento de las ciudades castellanas.

El señor García Bedoya, espíritu amplio y comprensivo, se hizo desde el primer momento entusiasta paladín de tan feliz idea y fué alma de su realización. Todo su amor a Burgos y a Castilla—mil veces exteriorizado—se condensó en el proyecto de esta excursión que servirá para hacer todavía más estrecho el lazo de fraternidad y cariño que desde antiguo existe entre las dos ciudades vecinas. Y a él se debe el éxito sin precedentes que hasta la fecha está alcanzando la magnífica idea. Palencia y Burgos, pues, contraen desde ahora una deuda de gratitud con el ilustre alcalde de Burgos.

La Coral Palentina por otra parte ha encontrado en él un defensor entusiasta de sus intereses y un enamorado de sus fines y no estaría de más que como prueba de agradecimiento se le otorgase—en sencillísimo, pero sentido homenaje—el título de socio de honor de la Coral.

Todo esto y mucho más merece el señor García Bedoya que ha sabido glosar los sentimientos de dos pueblos hermanos defendiendo y apoyando con entusiasmo la embajada artística de nuestra Coral, cuya trascendencia para la confraternización de las dos ciudades no es necesario ponderar.

Hoy se ha recibido el atrayente programa a que se ajustará la estancia de nuestros simpáticos coralistas en la vecina capital.

A las nueve y media de la mañana saldrá el tren especial con los cuatrocientos palentinos que acompañarán a la Coral Filarmónica, y Palencia debe dar una prueba de afecto a su primera agrupación artística saliendo a despedirlos a la estación adhiriéndose así a la manifestación de cariño que Palencia dará a Burgos en el próximo domingo.

La llegada a Burgos será a las once y media, donde se tributará un entusiasta recibimiento a los palentinos por el nuevo Orfeón Burgalés y por el Ayuntamiento de la ciudad.

A las doce de la mañana tendrá lugar el magnífico concierto en el Teatro Principal a cargo de la Coral Filarmónica con la cooperación de la Banda Municipal.

A las dos de la tarde, comida en el Hotel Universal.

A las cuatro de la tarde, visita a la Catedral y Cartuja, por grupos, acompañados de los señores vocales de la Comisión de Turismo, de Burgos.

A las cinco, fiesta hípica. De seis a nueve: jira en el Parral, a la que asistirán tres bandas de música, pianillos y dulzaineros. A las diez de la noche, concierto por la Banda municipal de música de Palencia, en el paseo del Espolón, en el que lucirá una espléndida iluminación eléctrica.

A las once y media regreso a Palencia en el tren especial.

Como se ve, el programa no puede ser más atractivo. Todo hace suponer un día memorable para las dos ciudades castellanas y en el que sin duda alguna, nuestra floreciente Coral se apuntará un nuevo y resonante éxito.

## Gobierno civil

*Regreso del gobernador*

En la madrugada de hoy, regresó a Madrid el Excelentísimo señor Gobernador civil de la provincia don Luis Felipe Manzano.

El señor Manzano, que inmediatamente se hizo cargo del mando de la provincia, cesando en él el Secretario del Gobierno señor Ablanedo, que le ejercía interinamente, nos ha manifestado que durante su estancia en la corte conferenció con el Presidente del Consejo de Ministros y con el Ministro de Fomento acerca de la cuestión triguera de tanto interés para nuestra provincia, habiendo realizado gestiones que resultarán beneficiosas y que pronto ha de dar a conocer.

*La niña abandonada*

Por noticias particulares y cuando esta mañana hacíamos nuestra diaria información en las oficinas del Gobierno civil, nos hemos enterado que el jefe de la línea de la guardia civil de Baltanás, tras de activas gestiones ha conseguido averiguar quién es la madre de la niña que días pasados fué hallada abandonada en el campo de aquella villa por el contratista de carreteras don José Fernández, criaturita que ayer tarde fué bautizada con toda solemnidad en la capilla de los establecimientos de la Beneficencia Provincial, imponiéndosela los nombres de María de la Piedad, Amalia.

Parece ser que la benemérita ha detenido y entregado a la disposición del Juzgado de Instrucción de Baltanás a la madre desnaturalizada y al abuelo materno de la criaturita abandonada.

Por lo visto el encargado de dejar la niña en el campo y sitio denominado "El Vivero", fué un tío de la madre, que también será detenido.

Sin que hayamos podido enterarnos oficialmente de estos extremos, se nos ha asegurado que la referida niña, antes de ser depositada en el sitio en que se la abandonó, fué inscripta en el registro civil.

## SUCESOS LOCALES

*Como los hombres...*

Angel Cedillo Conde, de 12 años, y Jesús Garrido Gutiérrez, de 10, tenían desde hace algún tiempo "relaciones comerciales" de las que resultaba el segundo, por compra de "películas", deudor de sesenta céntimos a Angel.

El acreedor reclamó diversas veces el pago de la deuda a Jesús, pero como éste se negó de momento a satisfacer la ya citada cantidad por no disponer de fondos, Angel recurrió a la vía de "apremio contundente", maltratándole ayer tarde en la calle de Barrio y Mier.

Por aplicación del indicado procedimiento extrajudicial, Jesús resultó con extensa contusión en la región parietal y numerosas erosiones en la cara, lesiones de las que recibió asistencia facultativa en la Sala de Socorro.

Del hecho se ha dado cuenta en la Jefatura de Vigilancia.

*Multadas*

Por orden gubernativa y previa denuncia formulada por la Guardia de Seguridad, han sido multadas, por infracción del reglamento de Higiene, las mujeres vecinas de esta capital y domiciliadas en la casa número 4 del Corral de San Jacinto, Nieves Rubio, Felisa Tapia, Francisca Martínez, Vicenta López, Perfecta García y Teodora Bustillo.

*Malos tratos*

Casilda Manrique Antón, de 15 años, ha maltratado de obra a Melchor García Iglesias, de 12 años y a la madre del niño por salir en su defensa, causándoles pequeños arañazos en el carrillo izquierdo y nariz, de pronóstico leve, según manifestaciones de la Sala de Socorro.

El asunto ha pasado al Juzgado municipal.

*Sala de Socorro*

El personal de servicio en este centro benéfico ha prestado asistencia médica a los siguientes lesionados de carácter leve:

Emilia Prieto, de seis años, que sufría ligeras erosiones.

Victoriano García, de cuatro años que presentaba una herida cortante en el dedo índice de la mano izquierda.

C. DOMINGUEZ CARTON

*Especialista en análisis Clínicos, SANGRE, INFECCIONES y NUTRICION.* Laboratorio de análisis de sangre, orina, jugo gástrico, esputos, pus, etc., montado con los mayores adelantos modernos. *Consulta: de diez a una y de tres a cinco. Calle de la Pasión, 1 y 3, principal.*—VALLADOLID

**El juicio oral de hoy en la Audiencia**

## La catástrofe de Alar del Rey

A las once da comienzo la vista del sumario instruído por el Juzgado de Cervera por la catástrofe ocurrida en Alar del Rey el día 14 de julio de 1927.

Se acusa al señor conde de Mansilla y al ingeniero don Alberto Corral de siete delitos de homicidio por imprudencia.

Forman el Tribunal los magistrados don Enrique Alvarez Fernández, don Higinio García y don Salustiano Orejas.

Ocupa la banqueta del ministerio público, el fiscal don Manuel Fidalgo. Ejerce la acusación privada el letrado don Antonio Pérez de la Fuente y la defensa está a cargo del ex-ministro don Juan José Ruano.

El secretario señor Barca, da lectura a las conclusiones provisionales.

### Conclusiones

**Las del fiscal**

Primera. El procesado don Joaquín Campuzano, propietario de la fábrica de mantas y tapices de Alar del Rey, quiso construir para el mejor servicio de la misma una pasarela o puente colgante que tendido sobre el río Pisuerga pusiera en comunicación dicha fábrica, situada en la margen izquierda de mencionado río, con terrenos de su propiedad radicantes en la margen derecha del mismo.

Para ello, en el año 1919 incoó el oportuno expediente y previo informe de la Jefatura dt Obras Públicas, el Gobierno civil de Palencia le concedió autorización para construirlo, señalando entre otras condiciones la de que el concesionario habría de comunicar el principio y terminación de las obras para su reconocimiento y pruebas.

Efectuáronse las obras del puente con arreglo al plano o proyecto confeccionado por el también procesado don Alberto Corral, quien al propio tiempo inspeccionó los trabajos y dió las instrucciones a los encargados de verificarlos; pero fuese acaso por error de medición o por otra causa no prevista de antemano, se notó que los cables parabólicos eran cortos dada la longitud del puente, y para remediar o subsanar este defecto, se hubieron de colocar placas o piezas metálicas entre los rodillos de deslizamiento y los estribos; pero aun así los cables carecían de la longitud necesaria, dándose el caso de que bastantes alambres de acero de que se componía el cable no fueron remachados, soldados ni emplomados, lo que indiscutiblemente acusaba una unión defectuosa del cable con su estribo, razón por la que, al cabo de algún tiempo, se empezaron a iniciar síntomas de deslizamiento, significativos de cierta inseguridad, que obligaron a reparar el cable en cuestión, lo que era ignorado por el señor Campuzano.

El puente fué empezado y terminado sin noticiarlo a la Jefatura de Obras Públicas, y sin someterle a las pruebas oficiales de resistencia, y ello no fué obstáculo para que fuese utilizado para el servicio de la fábrica y para el paso de los obreros.

Así las cosas, el día 14 de julio de 1927, y con motivo de la fiesta anual que en dicha fábrica se celebraba, concurrieron allí gran número de obreros, familiares de los mismos y hasta personas extrañas, que sin reparo y casi simultáneamente transitaban y se estacionaban en dicho puente y hasta imprimieron movimientos de balanceo, tránsito y circulación en gran número, por indicado puente, que una vulgar previsión del señor Campuzano debió prohibir de antemano, en forma enérgica y eficaz, hasta con carteles prohibitivos, dado el estado y resistencia limitada del puente; y ello fué la causa de que el puente en cuestión se hundiese en uno de sus extremos, merced al desprendimiento o deslizamiento del cable parabólico de aguas arriba anteriormente referido, y como consecuencia del hundimiento cayeron al río gran número de personas que por asfixia, por sumersión, por sofocación y otras causas, perecieron Teodora Lastra Alcalde, de 26 años y un hijo de ésta Laurentino Calvo, de cinco meses de edad; Ludovina Fuentes, de 12 años; Calixto González, de 11; José Merino, de 16; Eutiquio Martín, de 16, y Florentino García Aparicio, de nueve años.

Resultaron heridos Mónica Péréz con lesiones que tardaron en curar 101 días; Diodata Vielva Pérez, que tardó 48 días; Ramón Sotelo Expósito, con fractura y luxación, que tardó en curar 259 días, quedándola acortamiento de la pierna, y Valentín Frechilla con fractura de clavícula, en cuya curación invirtió 23 días.

También resultaron con lesiones inferiores a 15 días Juliana Rodríguez, Vicente Ruiz, Manuel Cerezo, Martiniano Arroyo, Aniana Diez, Adelo Diez, Isaac Prieto, Inocencio Postigo, Hipólito Cosío, Eliseo Rubio, Antolín Millan, Francisco Alonso Cubero, Francisco Alonso Montes y Agapito Cuevas; comprobándose finalmente por el reconocimiento judicial practicado, que, en síntesis, las causas originarias del hundimiento del puente fueron conjuntamente la sobrecarga producida por el peso del excesivo número de personas que por él circulaban y se hallaban estacionadas, y la ruina o deficiente construcción de la obra.

Segunda. Los referidos hechos son constitutivos de siete delitos de homicidio y cuatro de lesiones ejecutados o cometidos por imprudencia temeraria del párrafo primero del artículo 581 del Código penal de 1870, legislación que se aplica, no solo por estar vigente cuando acontecieron los hechos, sino por estimarla al mismo tiempo más beneficiosa para los procesados.

Tercera. Son autores responsables los encartados.

Cuarta. No concurren circunstancias modificativas.

Quinta. Procede imponer a cada uno de los procesados la pena de seis meses de arresto mayor, accesorias y costas.

En cuanto a responsabilidad civil se establecen las siguientes indemnizaciones que mancomunada y solidariamente deben abonar los procesados:

A los herederos de Teodora Lastra y su hijo Laurentino Calvo, la suma de 5.000 pesetas; a los herederos de Ludovina Fuente, 2.500; a los de Calixto González Bustillo, 2.500; a los de José Merino Campero, 2.500; a los de Eutiquia Martín Mediavilla, 3.000; y a los de Florentino García Aparicio, 2.500; a Diorata Vielva, 250; a Ramón Sotelo, 1.000; a Juliana Rodríguez, 75; a Vicente Ruíz, 50; a Manuel Cerezo, 20; a Martiniano Arroyo, 45; a Aniana Diez, 40; a Adelo Diez, 15, y a Agapito Cuevas, 15.

No se fija indemnización para los restantes lesionados, puesto que la tienen renunciada expresamente.

**Las de la acusación privada**

El letrado don Antonio Pérez de la Fuente, en nombre de los herederos de los muertos Ludivina Fuente, Calixto González, José Merino, y Florentino García ejerce la acusación privada y establece los mismos hechos que el Ministerio Fiscal añadiendo que la sobrecarga que sufrió el puente tuvo además la desgraciada circunstancia de haber sido puesta a lo largo del mismo una cucaña. Hace la misma calificación y solicita para cada uno de los procesados la pena de un año y un día de prisión, e indemnicen a cada uno de sus representantes la cantidad de seis mil pesetas.

**Las de la defensa**

Ambos procesados tienen encomendada su defensa al Letrado del Colegio de Santander, don Juan José Ruano de la Sota, quien sostiene que sus representantes no incurrieron en ninguna acción ni omisión voluntaria o maliciosa, a consecuencia de las que se produjere el accidente que, con su triste cortejo de fallecidos y lesionados, es objeto de la presente causa, e interesa la libre absolución.

### Declaraciones

**Los procesados**

*El señor Conde de Mansilla*

Dice que el puente no era público sino para el servicio de la fábrica. Apenas se notó que el puente cedía fué reparado debidamente y que siempre tomaba medidas para evitar aglomeración de gente, a pesar de que sus sospechas sobre las condiciones de resistencia eran muy remotas. El día de la desgracia, momentos antes de la catástrofe, el declarante desde un bote estuvo haciendo indicaciones enérgicas al público para que no se estacionara en el puente.

Con bastante frecuencia se examinaba todo el puente y en especial el cable que había sido objeto de reparación. Igual se había hecho la víspera de la desgracia, no notando nada anormal.

Además siempre se colocaban unos carteles advirtiendo que se cruzase el puente sin detenerse ni imprimir balanceo.

El declarante rogaba todos los años, el día de la fiesta, a la Guardia civil que se personara allí alguna pareja para mantener el orden.

La catástrofe a su juicio se produjo por haberse estacionado gran cantidad de personas que además imprimieron al puente un movimiento de balanceo.

*Don Alberto Corral*

Es el ingeniero constructor del puente. Explica cómo se realizó la obra, afirmando que los cables no estaban cortos puesto que se habían suplementado con unas placas metálicas y la prolongación de los ganchos. Hoy se ha reconstruído el puente con los mismos elementos y materiales de antes, habiendo sido recibido sin reparo alguno por la Dirección de Obras Públicas.

**Los peritos**

Comparecen el ingeniero de Bilbao señor Machin y el de Santander, don Manuel Díaz Fanjul.

Dicen los peritos que cuando un cable resulta corto y se suplementa en forma adecuada, queda en las mismas condiciones de resistencia que si hubiese tenido la longitud pedida.

Que si la Jefatura de Obras Públicas hubiese sido avisada para inspeccionar el primitivo puente, lo hubiera recibido puesto que así lo ha hecho con el actual, reconstruído en la misma forma y con los propios materiales.

Que cuando un año antes del suceso se observó el deslizamiento de uno de los cables, se hizo la reparación en la forma adecuada.

Que si el puente no hubiese sufrido un exceso de carga, no se podría haber producido la catástrofe. La carga estática superior a la resistencia del puente, aumentada con la sobrecarga dinámica del movimiento de balanceo, es lo que ocasionó la catástrofe. Aseguran los peritos que ellos se comprometerían a derribar cualquier puente de esta clase con el esfuerzo de diez personas que le imprimieran ese movimiento.

**Los testigos**

*Juan Calvo*

Perdió en la catástrofe a su mujer y un hijo. Oyó decir que la gente que estaba en el puente se balanceaba. No ha ejercido acción ninguna contra el señor conde de Mansilla por entender que el conde no tuvo la culpa de la catástrofe.

*Lastra*

Es padre de la esposa del anterior testigo, abunda en la declaración de este.

*Petra Mediavilla*

Perdió en la catástrofe una hija de 12 años.

No sabe que hubiera carteles, guardias ni empleados para regular el tránsito por el puente.

*Próspero González*

Presenció el derrumbamiento del puente en cuyo suceso murió un familiar suyo.

Dice que había en el río una cucaña y por eso se congregó la gente en el puente.

*Fernando Merino*

En la desgracia perdió a un hijo. No ha entablado ninguna acción contra el conde de Mansilla.

Sigue el desfile de testigos, diciendo casi todos que en la pasarela había muchísima gente y que algunos corrían y saltaban por ella.

Declaran Ramón Sotelo y Vicente Ruiz, músicos del regimiento de San Marcial.

Coinciden ambos en que ni la guardia civil ni los empleados del conde de Mansílla regulaban el tránsito por la pasarela.

Martiniano Arroyo, manifiesta que vió a unos muchachos que cogidos a unos cables del puente imprimían a este un movimiento de oscilación y fué a reprenderles cuando se produjo la catástrofe.

Don Adelo Pérez expone que no había regulación en el tránsito.

A la una y cuarto se suspende la vista para reanudarla a las cuatro y media de la tarde.

La prueba pericial ha sido en absoluto favorable a los acusados y las declaraciones de los testigos lo han sido también en su mayor parte, no habiéndose concretado ningún cargo positivo contra el conde Mansilla ni contra el ingeniero constructor, salvo la omisión del trámite reglamentario de someter la pasarela a la aprobación de Obras públicas.

Esta tarde ha continuado el juicio. El acusador modifica sus conclusiones en el sentido de que la pena sea de seis meses de arresto. A la hora de cerrar nuestra edición principian los informes.

LE INTERESA LEER MAÑANA
EL DIARIO PALENTINO

## LAS FERIAS DE SAN ANTOLIN

### Ahora falta que hable el Ayuntamiento

*La prensa y las corridas de San Antolín*

Nuestro querido colega "Diario de Burgos" publica hoy el suelto siguiente:

"Han quedado ya definitivamente ultimados los programas para las dos grandes corridas de toros que se celebrarán en esta capital con motivo de las fiestas de San Antolín.

Día 1 de Septiembre.—Gran fiesta goyesca patrocinada por la Asociación de la Prensa palentina. Se lidiarán seis toros de la acreditada ganadería del marqués de Villamarta, por los diestros Nicanor Villalta, Félix Rodríguez y Antonio Posada.

Lunes, día 2.—Seis toros de doña Carmen de Federico antes Murube), para Marcial Lalanda, Félix Rodríguez y Vicente Barrera.

Los programas como se ve, son inmejorables, y seguramente serán muchos los burgaleses que se trasladarán a la vecina capital".

"El Regional", de Valladolid, después de elogiar el cartel termina diciendo:

"La comisión organizadora de las corridas de Palencia va de acierto en acierto y seguramente conseguirá su objeto, que es el de inundar la vecina ciudad de aficionados de esta región".

*Un ruego para el Ayuntamiento*

Estamos en la primera quincena del mes de julio y puede decirse que está casi ultimado el programa de nuestras ferias de San Antolín.

La comisión organizadora de las corridas—en representación de los palentinos entusiastas de nuestras tradicionales ferias—ha dado a la publicidad los carteles de toros para los días 1 y 2 de septiembre.

La Asociación de la Prensa, patrocinadora de la corrida goyesca del día uno, tiene en líneas generales ultimado el programa en honor de las señoritas que en representación de Palencia y pueblos importantes de la provincia presidirán el brillante festival del domingo día primero de septiembre.

La Empresa del Teatro ha anunciado también la actuación de la compañía del Teatro Lara, de Madrid, que dirige la eminente actríz Carmen Díaz y el primer actor Simó Raso, durante el período de fiestas.

La Junta directiva del Club Deportivo Palencia realiza gestiones para enfrentar en uno de los días de feria a dos equipos regionales de reconocida importancia.

Sólo falta que el Ayuntamiento y los buenos deseos que animan al alcalde en este asunto, cierren el programa y se realice una intensa propaganda para que el período de ferias de San Antolín alcance el brillo y esplendor que en otros tiempos tuvo.

Imitemos en esto la conducta que siguen las demás ciudades que se afanan por prestar importancia a sus ferias y jornadas veraniegas. Y habremos logrado una labor de positivo interés para nuestra querida población.

## "EL DIARIO" EN LOS PUEBLOS

VILLARRAMIEL

**Incendio en una era**

En las primeras horas de la tarde del miércoles último se declaró un violento y repentino incendio en un montón de mieses en la era que en esta villa posee el vecino don Prudencio Herrero Sánchez.

Merced a haberse descubierto el siniestro en los primeros momentos de su iniciación, pudo evitarse que las pérdidas materiales fuesen de gran consideración, pues los operarios y labriegos que trabajaban en la finca del señor Herrero acudieron con prontitud a sofocar las llamas, consiguiéndolo una hora después de haber sido descubierto el incendio.

Se cree que el fuego fué producido por la llama de una cerilla arrojada imprudentemente por uno de los mozos de labranza, después de haber encendido un cigarro.

Las autoridades locales y numerosos vecinos se presentaron en el lugar del suceso contribuyendo todos a la realización de los trabajos de extinción.

Afortunadamente no ocurrió ninguna desgracia personal y las pérdidas materiales son relativamente de escasa importancia.

BARRUELO

Hallándose trabajando en una cantera denominada "Cubilla", situada en el término municipal del inmediato pueblo de Brañosera, perteneciente a esta demarcación, los jornaleros Clemente Adán y Bernabé del Río, se desarrolló entre ellos una acalorada discusión que tuvo por origen la determinación de quién de los dos tenía más derecho sobre una piedra molar a medio labrar.

Tras de la discusión Clemente, valiéndose de una herramienta de trabajo, agredió a su adversario, causándole numerosas contusiones, que fueron después calificadas como de pronóstico reservado por el facultativo que le prestó asistencia médica.

Clemente ha sido detenido por la guardia civil de este puesto y entregado a la disposición del juzgado correspondiente.

AMUSCO

*Nuevo bachiller*

Previos brillantes ejercicios ha terminado los estudios del bachillerato Unversitario (sección de ciencias) el aventajado alumno del Colegio de San José, de Valladolid, Hipólito Brágimo Fernández, hijo de nuestro respetable amigo don Porfirio Brágimo, abogado y juez municipal de esta villa.

Enhorabuena.

*El Corresponsal*

¡GARBIÑA!

**Es el mejor producto para la limpieza, tanto para los objetos de cocina, mármol, metales, porcelana, como para todos los que tienen dificultad en la limpieza de las manos**

¡GARBIÑA!

**Ideal para los automovilistas.**
**" " " mecánicos.**
**" " " obreros.**
**" " las amas de casa.**
**Se vende en pastillas y en pasta**
**Pidan en Droguería, Dámaso García, los productos,**

¡GARBIÑA!

ATILANA GALLARDO
MODISTA
Plaza Mayor, 12 PALENCIA

El periódico que más se lee en toda la provincia es EL DIARIO

## NOTICIAS

REGISTRO CIVIL

**Nacimientos.**

Segundo Pérez Alejos, hijo de Juan y Eulogia, C. Moral, 1.

**Defunciones.**

Manuela Garsía Alvarez, de 59 años de edad, viuda, Barrio y Mier, 3.

TRASLADO DE OFICINAS

Ha comenzado a hacerse el traslado de la documentación y mobiliario de las oficinas del Catastro de Rústica, a los nuevos locales que a tal efecto se han destinado en la planta baja de la Delegación de Hacienda.

Las oficinas a que nos referimos, se hallaban hasta ahora instaladas en el piso segundo de la casa número 15 de la calle Mayor Principal.

LEA USTED SIEMPRE
EL DIARIO PALENTINO
PUBLICA NUMEROS DE CUATRO, SEIS Y OCHO GRANDES PAGINAS

E. GONZALEZ RUBIO
DENTISTA
CONDE DE GARAY, NUM. 11. PALENCIA
(Frente al Banco de España)
CONSULTA EN ASTUDILLO LOS DOMINGOS

Este número ha sido visado por la censura

M.C.D.2022

# DE ESPAÑA Y DEL EXTRANJERO

Servicio de la AGENCIA MENCHETA

### Después de un grave accidente

## Los restos de los pasajeros que en aeroplano se dirigían a Sevilla

### Han sido hallados entre Tarifa y Encinas

Sevilla.—El capitán Guerrero, algo más tranquilo, ha relatado el accidente en la siguiente forma:

—Al atravesar el Estrecho nos vimos sorprendidos por un imponente temporal de Levante, teniendo que ganar altura para sortearlo, a pesar de lo cual el aparato era juguete del viento, sacudido por continuas ráfagas. Para pasar los montes de Tarifa hubo de elevarse a 1.400 metros de altura, y entonces nos vimos cogidos por uno de los frecuentes baches del Estrecho, descendiendo el aparato hasta una altura de unos cien metros. Sentí una extraña sacudida en el aparato, y volví la cabeza atrás, viendo con el natural horror que salían despedidos del aparato el señor Castro y el teniente Esquivias. En aquel momento el temporal era imponente, imposible aterrizar por ser un lugar muy abrupto.

Por estas consideraciones, y además por la certeza de que cualquier auxilio era ineficaz, en el consiguiente estado de ánimo continué el viaje para esta ciudad, aterrizando en Tablada, dando cuenta de lo ocurrido.

Agregó el capitán Guerrero que al salir de Larache ocupó el sillín del observador el señor Castro, y en sus rodillas, sentado el señor Esquivias. Al descender el aparato bruscamente debió ser lanzado al aire el señor Esquivias, el cual, instintivamente, se aferró al señor Castro, originándose la rotura del cinturón de sujeción de éste, y cayendo ambos al vacío.

En efecto, en el interior del aparato pudimos comprobar que el cinturón fué arrancado de su ajuste y que falta un trozo de fuselaje, al cual instintivamente debió de aferrarse alguno de los aviadores.

El capitán Guerrero fué presa de un ataque nervioso, y fuertemente impresionado por la desgracia, guarda cama.

HALLAZGO DE LOS RESTOS DE LOS AVIADORES

Algeciras.—Entre Encinas y Tarifa han sido encontrados los cadáveres de los dos oficiales horrorosamente mutilados, que cayeron desde un aeroplano cuando viajaban desde Larache a Sevilla. Para recogerlos ha salido un camión militar, que los trasladará a Sevilla.

---

A última hora de la tarde se recibieron en Sevilla varios despachos telefónicos fechados en Tarifa y en Medina Sidonia.

Según estos despachos, que fueron inmediatamente comunicados a Capitanía general, al ministerio del Ejército y a la Dirección general de Aeronáutica, el aparato del capitán Sangil, llevando como observador al capitán Guerrero, aparato que había aterrizado en los alrededores de Medina Sidonia, remontó el vuelo por la tarde, como ya había anunciado.

Realizó un nuevo reconocimiento; hubo de tomar tierra entre Barbete y Facina.

Se pusieron al habla con la Guardia civil, con los alcaldes de aquellos pueblos, y a caballo continuaron las investigaciones y consiguieron descubrir los cadáveres de ambos aviadores a unos 400 metros de la carretera de Tarifa, cerca de una casilla de peones camineros llamada La Mulata.

Ambos aviadores se hallaban fuertemente abrazados, con grandes destrozos por efecto del terrible golpe.

Poco después llegaron los vecinos de aquellos contornos, que ya tenían conocimiento del accidente y exploraban el campo en busca de los cadáveres.

### El doctor Asuero en Madrid

## El presidente del Colegio de Barcelona publica un documento sobre las curas por reflexoterapia

COLA DE ENFERMOS

A primeras horas de esta madrugada se formó una cola en los alrededores de la casa del duque de Hornachuelos, en el Paseo de la Castellana, que es donde se hospeda el doctor Asuero.

La mayoría de los congregados eran enfermos que acudían allí para ser recibidos por el conocido doctor para ser tratados por él.

El número de enfermos que aspiraban a visitar hoy al doctor Asuero pasaban de doscientos.

ACUERDOS DEL COLEGIO MEDICO DE BARCELONA

El Colegio de Médicos de Barcelona ha adoptado por unanimidad los siguientes acuerdos en relación con el procedimiento de la reflexoterapia.

Justifica el Colegio su determinación por el peligro que entraña para la colectividad el que un asunto de tanto interés para la clase y para la salud pública sea tratado por elementos no técnicos.

De la información practicada por el citado Colegio resulta:

"A) Que los casos publicados en la Prensa no han sido tratados por un solo y único procedimiento. Se han utilizado los siguientes medios: estilete fino, anestesia con cocaína, anestesia con el líquido de Monain, cauterización previa anestesia y cauterización sin anestesia, hasta se han publicado ocho casos tratados con agua destilada y alguno mediante la simple introducción del termómetro clínico en las fosas nasales.

B) Tampoco ha habido unidad topográfica; unos han excitado o anestesiado el cornete inferior; otros, el medio; otros, ambos a la vez; unos han actuado sobre ambas fosas nasales y otros sobre una sola, y algunos se han limitado a taponar ambas, pretendiendo actuar así sobre la casi totalidad de la pituitaria.

C) La inmensa mayoría de las observaciones que nos han sido remitidas son incompletas. Se reducen la generalidad a un nombre, a uno o varios síntomas predominantes y a la observación del resultado inmediato. No hay casi ningún diagnóstico etiopatogenético con especificación de la variedad nasalógica, resultando en definitiva, en su casi totalidad, inaprovechables para un enjuiciamiento crítico científico y, por tanto, serio y atendible.

D) Que por los datos que nos han sido facilitados se ve que la mayor parte de los médicos que han publicado casos en la Prensa han utilizado simplemente maniobras endonasales de naturaleza diferente, encaminadas a provocar una acción refleja; y

E) Que no ha transcurrido tiempo suficiente para poder sentar conclusiones definitivas con respecto a permanencia de los resultados inmediatos.

De todo lo hasta aquí expuesto deducimos las siguientes conclusiones provisionales, por las razones apuntadas:

Primera. El método de reflexoterapia tendría acción únicamente sobre las alteraciones funcionales y en especial sobre el síntoma dolor, síntoma, por lo demás, eminentemente variable y modificable por muchos otros medios en uso.

Segunda. No sabemos aún si esta acción es transitoria o más o menos duradera.

Tercera. No cabe esperar ninguna acción en todas aquellas afecciones, con lesión orgánica o anatómica, reputadas incurables.

Cuarta. Todo médico de mediana cultura puede practicar el procedimiento endonasal de reflexoterapia, por no precisar para ello conocimientos ni preparación técnica especiales.

Quinta. El médico habitual de cada enfermo es quien deberá determinar la conveniencia y oportunidad de la utilización de la reflexoterapia y aplicarla en su caso si lo cree conveniente.

Sexta. El Colegio no puede por menos de reprobar las propagandas de aspecto mercantil, en pugna con la austeridad científica y con la dignidad profesional, que predisponen a creer que quienes las emplean persiguen más un lucro personal que un fin humanitario. El médico serio y consciente de sus deberes utiliza todo medio terapéutico en beneficio de sus enfermos, sin alharacas ni falsos oropeles.

Séptima. El lugar adecuado para la discusión y evaluación de todo procedimiento curativo es el seno de las Academias científicas y nunca, y en primer lugar, la plaza pública.

Octava. Es el deber de todos y cada uno aprovechar lo que puede, si algo queda, del procedimiento (una vez pasada esta oleada de sugestión colectiva) en favor de la humanidad doliente; entretanto este Colegio espera, y "en lo posible procurará imponer", que todos apliquen concienzudamente procedimiento y resultados, cesando ya el espectáculo, nada provechoso para el prestigio de la clase, de la publicación de casos a todas luces inaceptables en la Prensa política".

UN PARALITICO MEJORADO

Excepcionalmente trató el doctor Asuero a un joven paralítico de Segovia, llamado Juan Olalla Moreno, que le salió al paso cuando iba a entrar en el domicilio de los Bermejillo. Logró llamar la atención del médico y éste le condujo al interior del palacio. El enfermo se arrastraba penosamente apoyado en dos muletas, pues hace tres años que padece atrofia en ambas piernas. Después de la intervención, Juan Olalla salió a la calle sin ayuda de las muletas, aunque andaba aún con dificultad. Ayer fué operado por segunda vez, y, según manifestó luego, se encotraba más aliviado. Asuero lo citó para una tercera cura.

Entre los que acudieron a la residencia de la calle del Cisne con el deseo de ser tratados, figura el general Millán Astray, que marchó allí poco después de llegar a Madrid, procedente de Ceuta.

LEA SIEMPRE "EL DIARIO"

### En torno de la Constitución

## Marcelino Domingo y Rodés se pronuncian contra el anteproyecto

LO QUE DICE EL EXMINISTRO RODES

Don Felipe Rodés, ex ministro de Instrucción pública, dice que opina no debe modificarse la Constitución del 76, sino de una manera legal, y como es escéptico respecto a la viabilidad del proyecto no lo ha estudiado a fondo. Cree muy atinada una frase que ha leído en la Prensa extranjera, en la que se afirma que el proyecto es un vano intento de estabilización legal de la dictadura.

OPINION DE MARCELINO DOMINGO

El ex diputado radical, Marcelino Domingo, ha hecho las manifestaciones siguientesi

—¿Qué juicio le merece la nueva Constitución?

—Primero, que no es una Constitución. Para serlo, se requeriría que la nación, por representantes legítimos elegidos por sufragio universal, la hubieran redactado y discutido públicamente. Segundo, que si fuera una Constitución, no sería la que corresponde a un pueblo euroeo del siglo XX. Precisamente si algo caracteriza, en total unanimidad, las Constituciones europeas de nuestro tiempo es el fin, en todos los órdenes de la vida jurídica, de los poderes absolutos. Tercero, que si fuera una Constitución, y una Constitución europea del siglo XX, no sería una Constitución española. España tiene una gran actividad histórica en los siglos de sus Cortes soberanas, actividad que disminuye hasta perderse en los siglos de los validos, los privados, las camarillas, los Consejos y los reyes autócratas.

Mi juicio sintético es éste: la Constitución propuesta por la dictadura puede ser la de la Monarquía restaurada en esta última fase de la restauración. No es la del Estado español. Mucho menos es la de España. Y el problema para liquidar el período constituyente no estriba en dar, desde una asamblea de real orden, una Constitución para un régimen desaparecido en casi toda Europa y evidentemente debilitado en España, sino en dar desde un Parlamento soberano una Constitución para un pueblo que cuide de elegir, controlar, renovar y sostener el régimen que apetezca.

—¿El partido republicanorradicalsocialista intervendrá en la campaña de la discusión del proyecto de Constitución?

—Este partido no se ha constituído oficialmente todavía. Quienes lo organizan actúan con toda intensidad, y por el volumen y categoría de las adhesiones recibidas, han percibido el empuje formidable de esta nueva fuerza política en las izquierdas. Tenemos la confianza y la esperanza de agrupar no sólo la mayor parte de las antiguas organizaciones republicanas, sino de representar la mayoría de la opinión republicana, que en alto grado existé en el país.

El partido, pues, no puede opinar todavía.

OPINA RODRIGUEZ VIGURI

El ex ministro conservador don Luís Rodríguez de Viguri, preguntado por los periodistas el juicio que había formado en síntesis del anteproyecto constitucional, ha contestado:

—Como se decía de la música de Verdi, hay en él cosas buenas y cosas nuevas; pero dá la casualidad, salvando el respeto a la intención de sus ilustres redactores, de que lo nuevo es francamente malo, y lo bueno, o estaba ya en los textos anteriores, o es cuestión ajena al texto constitucional. No obstante el prurito de originalidad que se advierte en la intención de los autores, es fácil percibir el origen de algunos preceptos buscando, por ejemplo, en la Constitución de Weimar; y aún en una simple lectura no se ocultan defectos de redacción imperdonables, y hasta contradicciones en las que sería muy difícil la antinomia de los textos.

El periódico más ameno e interesante es EL DIARIO

## Chismorreo deportivo

SE ASEGURA

*—Que no hace mucho llegó a Palencia un joven ciclista de Valladolid "comiéndose" a la gente.*

*—Que aunque a nosotros personalmente no nos dijo ni "pío" no han faltado antenas de "torres" que han recogido sus bravatas.*

*—Que como es natural, enseguida nos lo contaron.*

*—Que según él,—el de los "pío" y el de las "torres"—no había ciclista alguno en la región que sirviera ni para descalzarle.*

*—Que hubo un palentino que se sintió aludido ante tales "hombradas."*

*—Que no pudo por menos—a pesar de ser modesto el chico—de exclamar: "Para caminar en bici, no hay como este "caminero."*

*—Que la apuesta quedó en pie.*

*—Que no sabemos nada más sobre esto.*

# PRIMERA HORA

EL MONOPOLIO DEL NITRATO

Se ha facilitado a la Prensa la Nota Oficiosa siguiente:

"Se ha aludido en los últimos días por algunos periódicos al propósito, que al parecer existe, de monopolizar la importación de nitrato de Chile, sobre la base de concederse la exclusiva de dicha importación a una entidad bancaria de carácter oficial; aun cuando las gestiones que se han iniciado al respecto, de acuerdo el Gobierno con el Banco Exterior de España, se hallan en su periodo inicial, sería prematuro anticipar cuáles pueden ser los términos en que dicho proyecto sería llevado a la práctica, conviene, sin embargo, adelantar, para que la opinión pública, y muy singularmente el sector agrícola, no se desoriente, que el propósito se inspira, no en una finalidad fiscal, sino por el contrario, en el deseo de nacionalizar hasta donde sea posible, en beneficio de intereses españoles, la producción, el transporte y la distribución del salitre en España, lo que permitirá, seguramente, abaratarlo, suprimiendo intermediarios y reduciendo los gastos que la mercancía haya de soportar.

No debe olvidarse a tal respecto que los españoles residentes en Chile poseen explotaciones salitreras suficientes para cubrir cuatro veces el consumo de España, y que, por tanto, es innecesario adquirir nuevos yacimientos con capital español; ha de tenerse en cuenta que la venta del salitre está regulada por la Asociación de productores y el Gobierno de Chile, en forma que, descartado todo propósito fiscal por parte del Gobierno español, la concentración que se intenta solo beneficios puede reportar al agricultor".

(De inserción obligatoria).

LA COSECHA DE TRIGO EN LA MANCHA

Ciudad Real.—Según noticias de diversos pueblos de la Mancha, la cosecha de trigo este año es buena, y con este motivo se comenta que muchos labradores declaren en la hoja que envían a las Juntas de informaciones agrícolas una cantidad mucho menor de la que han sembrado, con lo que si consiguen pagar menos contribución se exponen a que sea importado trigo extranjero.

EL PRESUPUESTO DE LA ASAMBLEA

En estos días se ha reunido varias veces la Comisión de Gobierno interior de la Asamblea. Su acuerdo más importante ha sido el de elevar una moción al Gobierno, en la que hace constar que del presupuesto de pesetas 2.800.000 para el organismo consultivo, en cada ejercicio, ha sobrado en el que acaba de finiquitar más de un millón, que será reintegrado al Tesoro.

Encargue sus impresos en los talleres de EL DIARIO

# Al cerrar la edición

"EL DORNIER 16"

Cartagena.—Ha llegado a este puerto el vapor "Río Navia", trayendo al hidroavión "Dornier 16", el cual será trasladado a Los Alcázares para su reparación.

RUIZ DE ALDA EN PAMPLONA

Pamplona.—El capitán Ruíz de Alda ha llegado a esta capital, siendo recibidísimo por las autoridades y muchos de sus familiares. Se le ovacionó por el público que en seguida le reconocía al pasar por las principales calles de la población.

LOS FERETROS PARA LAS VICTIMAS

Algeciras.—Han salido para Tarifa los dos féretros en que han de ser colocados los cadáveres de los infortunados aviadores capitán Castro y teniente Esquivias, para ser trasladados a Sevilla.

JIMENEZ E IGLESIAS A MADRID

Barcelona.—Salieron para Madrid los capitanes Jiménez e Iglesias sobre un magnífico automóvil que les ha regalado la casa Hispano-Suiza.

PRESENTACION DE UN NUEVO AGREGADO MILITAR

En el ministerio del Ejército ha sido presentado hoy el nuevo agregado militar de la Embajada de Italia. La presentación la hizo el antiguo agregado señor Valerio.

VISITAS A GUADALHORCE

Un comisario de Verín estuvo esta mañana en el ministerio de Fomento visitando al señor Guadalhorce para interesarle el pronto despacho del asunto relativo a la construcción del ferrocarril de la frontera de Portugal hasta Zamora y Orense, pasando por Verín.

LA "GACETA"

Publica hoy la "Gaceta" la aprobación de las bases para la constitución de la asociación para los individuos militares de segunda categoría y sus asimilados para el subsidio y educación de los huérfanos de los asociados. Todos los que antes pertenecían al Instituto de Infantería de María Cristina pasarán a pertenecer al que ahora se crea.

Se forma un Patronato para regir esta nueva institución presidido por el director general de Instrucción del Ministerio del Ejército, siendo vocales los jefes de sección del mismo departamento ministerial.

Los asociados contribuirán con el uno por ciento de sus haberes como cuota para su sostenimiento.

LOS CURSOS DE VERANO

En la Residencia de Estudiantes se ha inaugurado esta mañana el curso de verano para extranjeros.

Se ha observado que la asistencia ha sido menor que en cursos anteriores sin duda alguna por los recientes sucesos estudiantiles.

CONCESION DE UNA GRAN CRUZ

Se ha concedido la Gran Cruz de Beneficencia al señor marqués del Riscal.

UN CONGRESO TROPICAL EN SEVILLA

Desde el 26 de septiembre próximo al 2 de octubre siguiente se celebrará en Sevilla un Congreso internacional tropical del café. En el mismo se tratará de nuestros cultivos de caña de azúcar, olivos, batata y arroz.

Este Congreso será de gran importancia para los agricultores, ya que en el mismo se dará cuenta detallada del estado actual de nuestra agricultura.

Asistirán al mismo numerosos representantes de las naciones hispanoamericanas.

DETENIDO A MADRID

Barcelona.—En breve llegará a esta capital en calidad de detenido como complicado en una estafa en una empresa de funeral.

Parece ser que una familia ha reconocido al detenido en una fotografía como la persona que les cobró una factura de 14.000 pesetas que luego resultó falsa y que obra en el sumario de esta estafa.

10.810 PALABRAS

Algunas personas han tenido la curiosidad de contar las palabras que contiene la Constitución del 76 y el proyecto redactado por la sección primera de la Asamblea.

La Constitución de 1876 tiene 4.412 palabras. El proyecto de Constitución de 1929, 10.810.

Yagües García
OCULISTA
CONSULTA DIARIA DE 10 A 1
Gratuita para los pobres, de 4 á 6
MAYOR PRAL., 64, 1.º
PALENCIA

U. Román Baquerín
Del Instituto Rubio, Madrid
Especialista en enfermedades de estómago, intestinos e hígado
RAYOS X
Consulta de 11 a 1 y 1|2 y de 4 a 6 y 1|2
Mayor pral.. 150, 2.º—PALENCIA

MIGUEL DE ALDECOA
DENTISTA
Premiado con la medalla de oro del XI Congreso Dental Español
SUCESOR DE IBAÑEZ
Domingos, consulta en Carrión
MAYOR PRINCIPAL, NÚM. 35
PALENCIA

HOTEL SOL
y
BAR SOL
PROPIETARIO
EUSTAQUIO DOMÍNGUEZ
VALLADOLID

LEA USTED SIEMPRE
El Diario Palentino

Centro de Belleza
Peluquería de Señoras
NICOLÁS ALARIO GONZÁLEZ
Ondulaciones - Tintes - Masajes
Manicura y depilación de cejas
PILAR CASARES SAMANIEGO
Esta Casa es la única que en Palencia está servida por señorita especializada en manicura, masajes y depilación de cejas
GABINETES INDEPENDIENTES
LUJOSA INSTALACIÓN!!
MAYOR PRAL., 75, PALENCIA

EL DIARIO PALENTINO

Colegio-Academia Champagnat
Dirigido por Hermanos Maristas
PALENCIA
Admite alumnos internos, mediopensionistas y externos, para Bachillerato elemental y Universitario de Ciencias y Letras, preparación para ingreso en el Instituto y clases especiales de idiomas y música.
Local amplio y de reciente construcción, responde admirablemente a todos los adelantos pedagógicos. Calefacción central, cuartos de baño, cine. Laboratorios de Física, Química e Historia natural, extensos patios de juegos, magníficas aulas acomodadas a las exigencias modernas y con abundante material pedagógico.
Para más detalles pídase reglamento al Rdo. Hermano Director.

Este número ha sido visado por la censura

# NOTICIAS LOCALES

CORAL FILARMONICA PALENTINA

*Aviso*

Habiéndose recibido los billetes para el tren especial en el que se ha de realizar el viaje a Burgos, se pone en conocimiento de los que hayan de asistir a esta excursión que durante la tarde de hoy y todo el día de mañana, se canjearán los bonos provisionales entregados a los inscriptos, por estos billetes definitivos, en el establecimiento de don Alejandro González, Mayor Principal, 60.—*La Comisión.*

ESTADO DEL TIEMPO

| | |
|---|---|
| BAROMETRO | |
| A las dieciocho de ayer, | 702'6 |
| A las ocho de hoy, | 704'1 |
| TEMPERATURAS A LA SOMBRA | |
| Máxima de ayer, | 34'8 |
| Mínima de hoy, | 16'8 |
| DIRECCION DEL VIENTO | |
| A las dieciocho de ayer, | N. O. |
| A las ocho de hoy, | S. |
| Lluvia, | 0'3 |

## LOS MERCADOS

Palencia, 11

Anoche descargó sobre esta ciudad una aparatosa tormenta que, afortunadamente, no ha producido ningún daño.

El termómetro marca las temperaturas propias de este período canicular.

No se realizan operaciones y toda la atención de los labradores se vuelve al campo donde las faenas se encuentran en el momento culminante de la recolección.

Se espera que el ministro de Economía dicte normas para principiar las ventas del trigo de la nueva cosecha.

Barcelona, 11

Se efectúa alguna que otra operación de trigos viejos compatibles con el precio a que han llegado, pero sosteniendo la baja sin pérdida de posiciones. He aquí cuanto puede decirse.

El maíz se sostiene a 40 pesetas los cien kilos, sobre carro muelle.

Llegaron hoy:

Por la estación del Norte, cuatro vagones de harina.

Por la estación de M. Z. A., 12 vagones de trigo y uno de harina.

Cuide usted
su estómago
porque es la base de
su salud
Yo padecí también como usted, pero me curó el
DIGESTÓNICO
del Dr. Vicente
VENTA EN FARMACIAS

M.C.D.2022

UN CHISTE

LA MUJER DEL GRIEGO

—¡Mi madre! ¡Qué olor echas a pescado! ¡Tú has estado con una sirena!

# EL DIARIO PALENTINO

FUNDADO EN 1882

UN CHISTE

—¿No sabes? ... Juan, que nunca hizo nada, ahora está trabajando como un bárbaro.

—Hay gente que por dinero es capaz de todo.

## Compañía del Pacífico

### Línea de Buenos Aires

Para BUENOS AIRES, MONTEVIDEO, RIO DE JANEIRO, Port Stanley, Magallanes, Coronel, Talcahuano y Valparaíso

El vapor ORITA, el 22 de septiembre

Admite pasajeros de primera, segunda y tercera clase

PRECIOS EN TERCERA CLASE

Para BUENOS AIRES, 593,50 pesetas, incluídos impuestos

En camarote, 35 pesetas más.

Dirigirse para toda clase de informes a sus Agentes en SANTANDER

HIJOS DE BASTERRECHEA

PASEO DE PEREDA, NUMERO 9

Teléfono, 34-41.—Dirección telegráfica, "Basterrechea"

**NITRATO DE CHILE**

**15 a 16 o|o de Nitrógeno Nítrico**

**Producto natural que no acidifica las tierras ni quema las manos**

*SUS RESULTADOS INMEJORABLES:*

**1.° Se ven sin necesidad de pesar ni medir.**

**2.° Tiene un siglo de garantía de éxito en todos los suelos y cultivos de España.**

*ADEMÁS CONTIENE YODO*

**INFORMES GRATIS**

**COMITE DEL NITRATO DE CHILE**

**BARQUILLO, 21.—MADRID.—Apartado 6**

**CEPILLOS**

Para dar BETÚN. Para CALZADO. Para GANADO. Para LAVAR. Para SACAR CERA. Para AUTOMÓVILES. Para la ROPA. Para la CABEZA. Para los DIENTES. Para otros usos.

EN CRISTALERIA, LOZA FINA, ARTICULOS PARA REGALOS y PERFUMERÍA, GRANDIOSO SURTIDO ES EL QUE PRESENTA LA

**CASA PANCRACIO** Mayor Pral., 33 PALENCIA

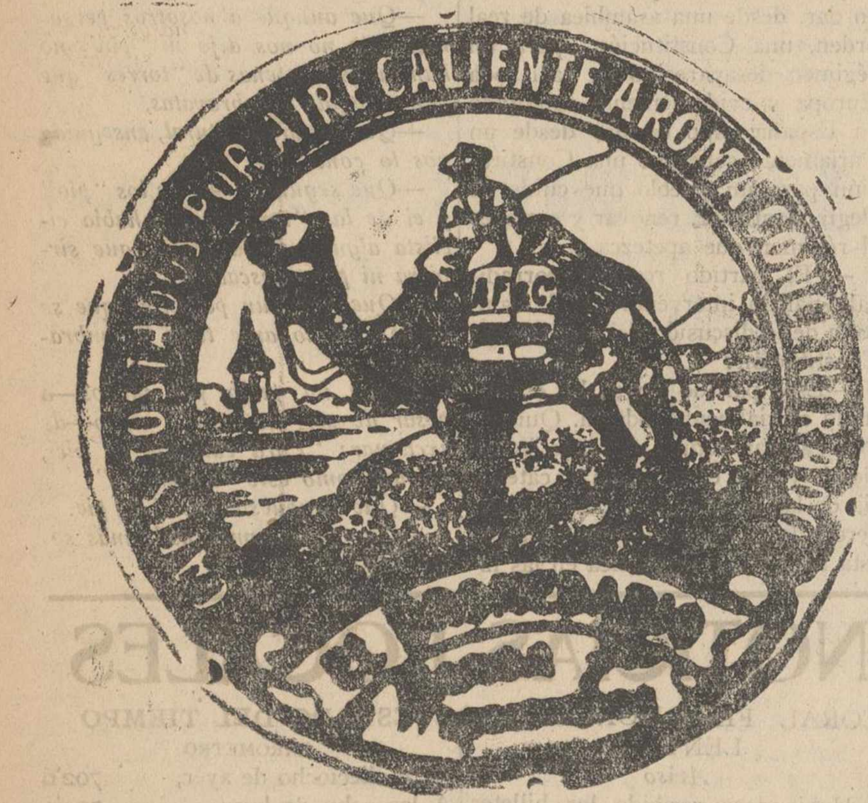


ANTONIO FERNANDEZ Y COMPAÑIA

Importadores de azúcar, cacaos, cafés y canelas.

SANTANDER

Encargue sus impresos en los Talleres de EL DIARIO PALENTINO

## Garage Central

GERENTE: **Félix del Paso**

REPRESENTACION EXCLUSIVA EN LA PROVINCIA DE LOS AUTOMOVILES, MOTOCICLETAS Y BICICLETAS

Peugeot

COMPLETO SURTIDO EN PIEZAS DE RECAMBIO Y ACCESORIOS EN GENERAL

GOMAS DE LAS MAS ACREDITADAS MARCAS DEPOSITO DE BANDAJES "BERGOUGNAN," SIENDO LA UNICA CASA EN LA PROVINCIA QUE TIENE INSTALADA PRENSA HIDROELECTRICA PARA SU MONTAJE

Mayor pral., 244 al 254

PALENCIA 2

CHEVROLET

Hace más velocidad.—Tiene menos desgaste

Con sus seis cilindros el conocido camión CHEVROLET le ayudará más que nunca a desarrollar sus negocios.

Más rápido, más resistente, más económico por su rendimiento que el modelo anterior.

El camión CHEVROLET es un poderoso auxiliar de todos los negocios. Con él se atiende mejor a los pedidos, se transportan las mercancías con más rapidez y se aumenta la clientela.

El rendimiento del modelo 1929 es insuperable.

Conserva las caracteristicas del anterior y además la bomba aceleradora del carburador y su caja de cuatro velocidades le dan una potencia adicional haciéndole dominar las más grandes pendientes sin esfuerzo.

CONSULTE CONDICIONES

Concesionario para Palencia y su provincia

**VIUDA DE**

**JUAN PUERTAS**

PALENCIA

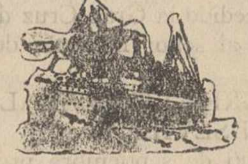

## Compañía del Pacífico

LINEA DE CUBA

Próximas salidas del puerto de SANTANDER

PARA HABANA

Vapor ORDUÑA, 7 julio 1929
Vapor OROPESA, 21 julio 1929
Vapor ORBITA, 4 agosto 1929

Siguiendo vía Canal de Panamá, a CRISTOBAL (COLON), PANAMA (BALBOA), CALLAO, MOLLENDO, ARICA, INQUIQUE, ANTOFAGASTA, VALPARAISO, y otros puertos de PERU, CHILE y CENTRO AMERICA.

**ADMITEN PASAJEROS de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase y carga**

El precio de pasaje en tercera clase con destino a Habana (incluídos los impuestos,) es de pesetas 555,25.

Estos buques disponen de marotes, salón comedor y amplias cubiertas de paseo, para los pasajeros de tercera clase.

Paseo de Pereda, núm. 3.—Teléfono 3.441.—Telegramas "Basterrechea"

Hijos de Basterrechea

EL DIARIO PALENTINO

Todo lo que V. necesite para su escritorio

LIBROS RAYADOS
COPIADORES DE CARTAS
PAPEL CARBON Y CINTAS PARA MAQUINAS DE ESCRIBIR, TINTAS, ESCRIBANIAS, PAPELERIA

Albino R. Alonso

ARTICULOS FOTOGRAFICOS KODAK

Mayor pral., 79

ES ASÍ LA MODA

NADIE PUEDE TENERLA A V.D AL CORRIENTE DE ELLA COMO... LA HIGIÉNICA

GRAN PELUQUERIA DE SEÑORAS Y CABALLEROS

CASA SANTA CRUZ

MAYOR PRINCIPAL, 107 PISOS BAJO Y ENTRESUELO

ONDULACION ELECTRO PERMANENTE — ONDULACION "MARCEL" Y AL AGUA

**Benito González Blázquez**

CORREDOR COLEGIADO DE COMERCIO

Interviene oficialmente en toda clase de operaciones que haga el Banco de España, Castellano, Español de Crédito y Herrero, de esta plaza; recibe órdenes de operaciones en las bolsas de Madrid, Barcelona y Bilbao.

Con prontitud, economía y facilidades, se atiende a cualquier asunto financiero y comercial.

Información diaria del mercado de cereales y coloniales.

Con cotización telegráfica de los principales valores y monedas extranjeras de las Bolsas de Madrid y Barcelona.

Pizarra diaria de cotización en sus oficinas, calle Mayor principal, número 48.

Correspondencia: Apartado número 6. Teléfonos: domicilio, número 28; oficinas, número 178.

RECORDATORIOS DE PRIMERA COMUNION EN LA LIBRERIA DE SANTIAGO RINCON

**CAZADORES**

Escopetas garantizadas desde 15 pesetas al mes, Hamerles finísimas de gran alcance y plomeo. Además al contado regalo desde 180 Ptas. en adelante 12 utensilios por valor de 20 pesetas. Modelos económicos de gatillos a la vista desde 25, 40, 55, 65, 90 y 125 pesetas. Descuentos especiales a los intermediarios.

800 600 500 400 300 250 150

**José Cruz Múgica**
**EIBAR**

**ATILANA GALLARDO**
MODISTA
Plaza Mayor, 12 PALENCIA

## Servicios de la Compañía Trasatlántic

**Servicios del mes de Mayo de 1929**

*Línea del Cantábrico a Cuba-Méjico.*—El vapor *ALFONSO XIII* saldrá de Bilbao el día 3 de Mayo, de Gijón el 4 y de Coruña el 5, para Habana y Veracruz, escalando Nueva York al regreso.

El vapor *CRISTÓBAL COLÓN* saldrá de Bilbao el día 29 de Mayo, de Santander el 29, de Gijón el 30 y de Coruña el 31, para Habana y Veracruz, escalando Nueva York al regreso.

Próxima salida el 24 de Junio.

*Línea del Mediterráneo al Brasil-Plata.*—El vapor *REINA VICTORIA EUGENIA* saldrá de Barcelona el día 5 de Mayo, de Almería el 6, de Málaga el 6 y de Cádiz el 8, para Santa Cruz de Tenerife, Río de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

Próxima salida el 5 de Junio.

*Línea del Mediterráneo a Cuba New-York.*—El vapor *ANTONIO LÓPEZ* saldrá de Barcelona el 5 de Mayo, de Tarragona el 5, de Valencia el 6, de Alicante el 7, de Málaga el 8, de Cádiz el 10, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Santiago de Cuba, Habana y Nueva York.

El vapor *MARQUÉS DE COMILLAS* saldrá de Barcelona el 19 de Mayo, de Tarragona el 19, de Valencia el 20, de Alicante el 21, de Málaga el 22 y de Cádiz el 24, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Plata, Santiago de Cuba, Habana y Nueva York.

*Línea del Mediterráneo a Puerto Rico-Venezuela-Colombia.*—El vapor *JUAN SEBASTIAN ELCANO* saldrá de Barcelona el 28 de Mayo, de Valencia el 29, de Málaga el 30 y de Cádiz el 1 de Junio, para Santa Cruz de Tenerife, San Juan de Puerto Rico, La Guayra, Puerto Cabello, Curacao, Puerto Colombia y Cristóbal, escalando al regreso en Santo Domingo.

Próxima salida el 23 de Junio.

*Línea de Filipinas.*—El vapor *C. LÓPEZ LÓPEZ* saldrá de Bilbao el 26 de Mayo, de Liverpool el 2 de Junio, de Gijón el 5, de Coruña el 6, de Vigo el 7, de Cádiz el 10, de Cartagena el 11, de Valencia el 12, de Tarragona el 13 y de Barcelona el 15, para Port-Said, Suez, Colombo, Singapore y Manila.

*Línea de Fernando Póo.*—El vapor *ISLA DE PANAY* saldrá de Barcelona el 15 de Mayo, de Valencia el 16, de Alicante el 17 y de Cádiz el 20, para Arrecife, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Río de Oro, Monrovia y Santa Isabel (Fernando Póo).

Próxima salida el 15 de Junio.

—o—

Servicio tipo Gran Hotel.—T. S. H.—Radiotelefonía.—Capilla.—Orquesta, etc.

Las comodidades y trato de que disfruta el pasaje se mantienen a la altura tradicional de la Compañía.

También tiene establecida esta Compañía una red de servicios combinados para los principales puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

*Para informes en las Oficinas de la Compañía:*

*PLAZA DE MEDINACELI, 8* *BARCELONA*

**GASAS CRESPONES GEORGETTES VUELAS**

**Para cualquiera de estos artículos que pueda interesarla, vea el grandioso surtido que presenta**

EL SIGLO XX

¿CALLOS?

En tres días extirpa totalmente CALLOS Y DUREZAS, OJO DE GALLO y JUANETES, el patentado

UNGUENTO MAGICO

Por correo, 2 pesetas. Farmacia Puerto, Plaza de San Ildefonso, MADRID.

# Anuncios económicos

**AVENTADORAS.** Baruque, Carbajo; Fernández Torquemada, Avesol, Santa Cristina. Cinco tipos escogidos entre los de más crédito. Precios de fábrica. Almacén de Maquinaria Agrícola, de Feliciano Ortega Colombres, antigua casa de Ahles y Schlayer, Palencia. 2

**SE VENDE** una máquina aventadora a elegir entre dos, la una marca Pío Baruque de Olmedo, la otra José Vidal de Casasola de Arión una y otra seminuevas. Para verlas y tratar con José Vega Ramos, en Frómista.

**OCASION**

Se vende una casa en Barruelo, calle céntrica, pegando a la nueva Casa del Pueblo, apropósito para almacén o tienda con un local en la planta baja que mide 93 metros cuadrados, y buenas habitaciones en el principal. También se vende una mesa de billar y veladores de mármol. Para más detalles, dirigirse a Julio Zorita, en referido Barruelo.

**MATERIAL DE CONSTRUCCION**

Ladrillo prensado fino, macizo ordinario, hueco, rasilla, teja, baldosín, tubos de grés, etc., así como cemento Cangrejo, azulejos, mosáicos, fregaderas, tubos Uralita, cañizos para cielos rasos y otros artículos aquí no citados, concernientes al ramo de construcción. Todos los materiales son calidad garantizada. Jacinto Ruiz, Frómista.

**BOCOYES PIPAS** y medias pipas reparadas y envinados, se venden. Informes Máximo Bolado. Almacén de Vinos, Cuesta del Hospital, 10, Santander.

**SE VENDEN** maderas y herramientas de carretería a precios corrientes. Para tratar con Viuda de Claudio Martínez en Pedrosa del Príncipe. (Burgos).

**GRAN OCASION** vendo carro de una caballería con toldo comedor y cajón. Mayor Antigua, 80. (Carretería).

LEA SIEMPRE "EL DIARIO"

**LOCAL EN RENTA**

En la calle de Ramírez. Informarán, Avenida Casado del Alisal, letra F, segundo, derecha.

**SE VENDE** motocicleta "Peugeot, nueva, de 2 1/2 HP. Para tratar con Natalio Gallego, en Paredes de Nava.

**AMA DE CRIA** leche de seis meses en casa de sus padres, dentro o fuera de la capital. Informes calle Mayor Antigua, número 34, Vicente Pablo.

**SE TRASPASA** una relojería en el mejor partido de la provincia de Valladolid, por enfermedad de su dueño y no poderla atender, con numerosa clientela. Con existencias o sin ellas. Dirigirse a M. Santamaría, calle La Rúa Mayor, 4, Villalón de Campos.

**SE DESEA** hornero para la fábrica de Yesos "La Castellana", Dueñas (Palencia). Inútil ofrecerse sin buenas referencias.

**SACOS** se vende una partida de 100 y 60 kilos. Casa Salat.

Representante en Palencia FRANCISCO AGUADO

**COCHE** se vende uno de muy buena construcción con ruedas de goma, clarens para uno o dos caballos. Informará Primitivo Lobera, calle de los Doctrinos, número 3, Palencia.

**SE VENDE** una máquina aventadora, se dará barata. Para tratar en Frómista con José Ramos.

**SE VENDE** un caballo de seis años, alzada de un metro cincuenta centímetros, pelo tordo, bien enganchado. Para verlo y tratar con don Enrique Estébanez en Itero de la Vega.

**SE VENDEN** dos carros de varas, uno nuevo y otro usado, para tres y dos caballerías. Tres machos burreños, dos cerrados y uno de seis años, dos de la cuerda y uno de dos dedos; una mula cerril de cuatro años y cuatro dedos, y un caballo de cinco años y nueve dedos. Para tratar con su dueño Benito Rojo, en Hérmedes de Cerrato.

**AMA DE CRIA** casada, de 24 años de edad, desea criar en su casa, leche de ocho días. Para informes dirigirse a Marciano Cosgaya, en Baños de la Peña. (Palencia).

**COMPRO** tilburi. ofertas a la Administración de EL DIARIO.

**SE VENDE** una novilla, de pura raza, abocada a parir. Informes Mariano Antolín, Huertas bajas. (Fuente de la Salud).

**"SALCHICHON SOLA" DE VICH**

La única casa que no elabora nada más que salchichón, por lo que compite en precio y calidad con sus similares.

Consulten precios y dirijan sus pedidos al representante para esta provincia.

Francisco Aguado
PALENCIA 5

**CHICO** uno o dos años práctica se necesita. Casa Salat.

**EN CASA DE CONFIANZA** se desean dos huéspedes fijos, calle del Muro, número 9. Puede Informar Jesús Alario González, Mayor Pral., 30. Palencia.

**SE VENDE UNA CASA** en la calle Marqués de Albaida, número 22; para tratar con la dueña en la misma número 24, Inés Valerio.

**AMA DE CRIA** casada se ofrece para criar en su casa, leche de cuatro días. Informes en la plazuela de los Doctrinos, número 2, Félix Calvo.

**SALONES DE BAILE, CAFÉ Y BARES**

Vuestro negocio se aumenta dando distracciones al público. Adquirir la "Orquestina Er... con la que obtendréis ingresos doblaréis las ventas. Funciona mano, a pedal y eléctricamente. Pianos a manubrio marca Casa... Ventas a plazos y al contado. Informes y diseños pedidlos a

**LA FILARMONICA**

Mayor, 69.—Palencia

**BICICLETAS, MOTOCICLETAS,** Máquinas de coser, accesorios, las mejores marcas J. R... vuelta. Avenida de Casado del Alisal, A. y E (Casas de Palomino) Los precios más bajos.

**ALFALFA** se vende en la huerta de don Andrés Santoyo, en término de los Hoyos.

**SE VENDE EN VILLAPROVEDO** una máquina segadora, una aventadora, cuatro trillos, un carro de par viejo y 60 carros de estiércol. Para tratar con Gerardo Magide, en Herrera de Pisuerga. (Palencia).

M.C.D. 2022